

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38233 TOLEDO

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia de Toledo y de lo Mercantil, anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 0000438/2009 referente a la concursada "Promociones Almudaina 2006, S.L." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de febrero de 2011 a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Toledo, calle Marqués de Mendigorria, n.º 2, planta 0, sala 1.

2.º Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, la deudora y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total del pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.º Tienen derecho a la asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Toledo, 8 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100080504-1